

Informe de los auditores independientes a la H. Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la Universidad), que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, variaciones en el patrimonio, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos por los años que terminaron en esas fechas, y notas a los estados financieros, incluyendo su base de preparación y principales políticas de carácter normativo contable.

En nuestra opinión, los estados financieros de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 están preparados, respecto a todo lo importante, de acuerdo con las disposiciones relativas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y metodologías para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), vigentes en cada uno de los ejercicios.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de contabilidad conforme a la LGCG

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, dirigimos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros fueron preparados por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de conformidad con los criterios contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, las normas y metodologías para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el CONAC vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Información adicional

Nuestro examen tuvo como objetivo emitir la opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe. La Universidad ha preparado los estados analítico de ingresos y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus diferentes clasificaciones, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mismos que se presentan en el Anexo A. El Manual de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones relativas a la LGCG y las normas y metodologías para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el CONAC, disponen que dicha información deberá formar parte de la presentación financiera y presupuestal de cuenta pública, sin embargo, dicha información no formó parte de nuestro alcance de revisión y sólo se presenta para fines informativos.

Responsabilidades de la administración de la Universidad y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros

La administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que la administración de la Universidad determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el postulado básico de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Universidad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alterativa realista.

Los encargados del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Universidad.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

Deloitte.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de entidad en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Universidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Enrique Clemente Sánchez
28 de febrero de 2017



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

Activo

| | 2016 | 2015 |
|---|---------------------|---------------------|
| Activo circulante: | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ 256,710 | \$ 282,965 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | 299,467 | 297,329 |
| Derechos a recibir bienes o servicios | 28,924 | 33,211 |
| Inventarios | 26,903 | 23,437 |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes | <u>(222,609)</u> | <u>(214,163)</u> |
| Total de activos circulantes | <u>389,395</u> | <u>422,779</u> |
| Activo no circulante: | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 117,554 | 90,462 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 4,350,507 | 4,272,465 |
| Bienes muebles | 1,174,272 | 1,051,989 |
| Activos intangibles | 1,323 | 1,062 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | <u>(470,729)</u> | <u>(325,612)</u> |
| Total de activos no circulantes | <u>5,172,927</u> | <u>5,090,366</u> |
| Total del activo | <u>\$ 5,562,322</u> | <u>\$ 5,513,145</u> |

Pasivo

| | | |
|---|----------------|----------------|
| Pasivo circulante: | | |
| Cuentas por pagar a corto plazo | \$ 366,345 | \$ 391,057 |
| Fondos y bienes de terceros en administración | 1,337 | 1,337 |
| Provisiones a corto plazo | <u>132,462</u> | <u>125,836</u> |
| Total de pasivos circulantes | <u>500,144</u> | <u>518,230</u> |

(Continúa)

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Pasivo | | |
| Pasivo no circulante: | | |
| Documentos por pagar a largo plazo | \$ 61,921 | \$ 60,234 |
| Provisiones a largo plazo | <u>122,819</u> | <u>149,121</u> |
| Total de pasivos no circulantes | <u>184,740</u> | <u>209,355</u> |
| Total de pasivos | <u>684,884</u> | <u>727,585</u> |
| Patrimonio | | |
| Patrimonio contribuido | | |
| Aportaciones | 2,253,688 | 2,253,688 |
| Patrimonio generado | | |
| Resultado del ejercicio: Ahorro | 91,878 | 130,925 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 526,304 | 395,379 |
| Revalúos | 1,909,621 | 1,909,621 |
| Reservas | <u>95,947</u> | <u>95,947</u> |
| Patrimonio total | <u>4,877,438</u> | <u>4,785,560</u> |
| Total de pasivos y patrimonio | <u>\$ 5,562,322</u> | <u>\$ 5,513,145</u> |

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


M. en Arq. Manuel Fermín Villar
Rubio
Rector de la Universidad


C. P. C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de
León
Jefe de Contabilidad

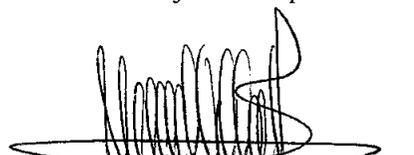
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estados de actividades

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

| Ingresos | 2016 | 2015 |
|--|------------------|-------------------|
| Ingresos de la gestión: | | |
| Ingresos por venta de bienes y servicios | \$ 548,115 | \$ 504,916 |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: | | |
| Participaciones y aportaciones | 148,257 | 129,817 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 2,188,111 | 2,179,818 |
| Otros ingresos y beneficios: | | |
| Ingresos financieros | 14,482 | 10,169 |
| Incremento por variación de inventarios | 9,673 | 7,590 |
| Disminución del exceso de provisiones | 65 | 21,208 |
| Otros ingresos y beneficios varios | <u>16,415</u> | <u>30,241</u> |
| Total de ingresos | <u>2,925,118</u> | <u>2,883,759</u> |
| Gastos y otras pérdidas | | |
| Gastos de funcionamiento: | | |
| Servicios personales | 2,096,367 | 1,978,518 |
| Materiales y suministros | 275,513 | 267,903 |
| Servicios generales | 219,797 | 238,692 |
| Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 59,879 | 40,964 |
| Otros gastos y pérdidas extraordinarias: | | |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 145,156 | 129,199 |
| Provisiones | 24,520 | 86,715 |
| Disminución de inventarios | 6,207 | 8,103 |
| Otros gastos | <u>5,801</u> | <u>2,740</u> |
| Total de gastos y otras pérdidas | <u>2,833,240</u> | <u>2,752,834</u> |
| Ahorro neto del ejercicio | <u>\$ 91,878</u> | <u>\$ 130,925</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


M. en Arq. Manuel Fermín Villar
Rubio
Rector de la Universidad


C. P. C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de
León
Jefe de Contabilidad



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estados de variaciones en el patrimonio

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

| | Patrimonio contribuido | Patrimonio generado de ejercicios anteriores | Patrimonio generado del ejercicio | Ajuste por cambios de valor | Total |
|---|---------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Patrimonio neto al inicio del ejercicio 2015 | \$ 2,253,688 | \$ 273,887 | \$ 121,492 | \$ 2,005,568 | \$ 4,654,635 |
| Variaciones del patrimonio neto del ejercicio | | | | | |
| Traspaso del resultado 2014 | - | 121,492 | (121,492) | - | - |
| Ahorro del ejercicio | - | - | 130,925 | - | 130,925 |
| Patrimonio neto al final del ejercicio 2015 | 2,253,688 | 395,379 | 130,925 | 2,005,568 | 4,785,560 |
| Variaciones del patrimonio neto del ejercicio | | | | | |
| Traspaso del resultado 2015 | - | 130,925 | (130,925) | - | - |
| Ahorro del ejercicio | - | - | 91,878 | - | 91,878 |
| Patrimonio neto al final del ejercicio 2016 | \$ 2,253,688 | \$ 526,304 | \$ 91,878 | \$ 2,005,568 | \$ 4,877,438 |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


M. en Arq. Manuel Ferrn Villar Rubio
Rector de la Universidad


C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de León
Jefe de Contabilidad



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estados de cambios en la situación financiera

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

Activo

| | 2016 | 2015 |
|---|---------------------|--------------------|
| | Origen (aplicación) | |
| Activo circulante: | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ 26,255 | \$ 34,950 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | (2,138) | 9,444 |
| Derechos a recibir bienes o servicios | 4,287 | (9,144) |
| Inventarios | (3,466) | 513 |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes | 8,446 | 35,805 |
| Activo no circulante: | | |
| Inversiones financieras largo plazo | (27,092) | 36,537 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | (78,042) | (158,106) |
| Bienes muebles | (122,283) | (176,786) |
| Activos intangibles | (261) | (33) |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | <u>145,117</u> | <u>129,178</u> |
| Total de activos | <u>\$ (49,177)</u> | <u>\$ (97,642)</u> |

Pasivo

| | | |
|---|-----------------|-----------------|
| Pasivo circulante: | | |
| Cuentas por pagar a corto plazo | \$ (24,712) | \$ 17,480 |
| Fondos y bienes de terceros en administración | - | 40 |
| Provisiones a corto plazo | 6,626 | (583) |
| Pasivo no circulante: | | |
| Documentos por pagar a largo plazo | 1,687 | 1,184 |
| Provisiones a largo plazo | <u>(26,302)</u> | <u>(51,404)</u> |
| Total de pasivo | <u>(42,701)</u> | <u>(33,283)</u> |

(Continúa)



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

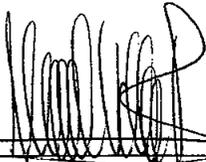
Estados de cambios en la situación financiera

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|---------------------|------------------|
| | Origen (aplicación) | |
| Patrimonio generado: | | |
| Resultado del ejercicio: Ahorro | \$ (39,047) | \$ 9,433 |
| Resultado de ejercicios anteriores | <u>130,925</u> | <u>121,492</u> |
| Patrimonio Total | <u>91,878</u> | <u>130,925</u> |
| Total de pasivo y patrimonio | <u>\$ 49,177</u> | <u>\$ 97,642</u> |

(Concluye)


M. en Arq. Manuel Permm Villar
Rubio
Rector de la Universidad


C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de
León
Jefe de Contabilidad



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estados de flujos de efectivo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

| | 2016 | 2015 |
|---|-----------------|------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Origen: | | |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | \$ 548,115 | \$ 504,916 |
| Participaciones y aportaciones | 148,257 | 129,817 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 2,188,111 | 2,179,818 |
| Otros orígenes de operación | 40,635 | 69,208 |
| Aplicación: | | |
| Servicios personales | 2,096,367 | 1,978,518 |
| Materiales y suministros | 275,513 | 267,903 |
| Servicios generales | 219,797 | 238,692 |
| Ayudas sociales | 59,879 | 40,964 |
| Otras aplicaciones de operación | <u>181,684</u> | <u>226,757</u> |
| Flujos netos de efectivo por actividades de operación | <u>91,878</u> | <u>130,925</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Origen: | | |
| Otros orígenes de inversión | 145,156 | 130,596 |
| Aplicación: | | |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | (78,042) | (158,107) |
| Bienes muebles | (123,937) | (178,203) |
| Activos intangibles | <u>(261)</u> | <u>(33)</u> |
| Flujos netos de efectivo a actividades de inversión | <u>(57,084)</u> | <u>(205,747)</u> |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento: | | |
| Origen: | | |
| Otros orígenes de financiamiento | 8,446 | 90,092 |
| Aplicación: | | |
| Otras aplicaciones de financiamiento | <u>(69,495)</u> | <u>(50,220)</u> |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento | <u>(61,049)</u> | <u>39,872</u> |

(Continúa)



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estados de flujos de efectivo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

| | 2016 | 2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Disminución neta en el efectivo y equivalentes | \$ (26,255) | \$ (34,950) |
| Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio | <u>282,965</u> | <u>317,915</u> |
| Efectivo y equivalentes al final del ejercicio | <u>\$ 256,710</u> | <u>\$ 282,965</u> |

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


M. en Arq. Manuel Fermín Villar
Rubio
Rector de la Universidad


C. P. C. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de
León
Jefe de Contabilidad



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Estados analíticos del activo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

Activo

2016

| | Saldo inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo final | Variación del periodo |
|---|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Activo circulante: | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ 282,965 | \$ 76,203,351 | \$ 76,229,606 | \$ 256,710 | \$ (26,255) |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | 297,329 | 2,933,895 | 2,931,757 | 299,467 | 2,138 |
| Derechos a recibir bienes o servicios | 33,211 | 91,101 | 95,388 | 28,924 | (4,287) |
| Inventarios | 23,437 | 117,732 | 114,266 | 26,903 | 3,466 |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes | <u>(214,163)</u> | <u>-</u> | <u>8,446</u> | <u>(222,609)</u> | <u>(8,446)</u> |
| Total de activos circulantes | <u>422,779</u> | <u>79,346,079</u> | <u>79,379,463</u> | <u>389,395</u> | <u>(33,384)</u> |
| Activo no circulante: | | | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 90,462 | 134,755 | 107,663 | 117,554 | 27,092 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso | 4,272,465 | 150,610 | 72,568 | 4,350,507 | 78,042 |
| Bienes muebles | 1,051,989 | 122,422 | 139 | 1,174,272 | 122,283 |
| Activos intangibles | 1,062 | 261 | - | 1,323 | 261 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | <u>(325,612)</u> | <u>46</u> | <u>145,163</u> | <u>(470,729)</u> | <u>(145,117)</u> |
| Total de activos no circulantes | <u>5,090,366</u> | <u>408,094</u> | <u>325,533</u> | <u>5,172,927</u> | <u>82,561</u> |
| Total del activo | <u>\$ 5,513,145</u> | <u>\$ 79,754,173</u> | <u>\$ 79,704,996</u> | <u>\$ 5,562,322</u> | <u>\$ 49,177</u> |

(Continúa)



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

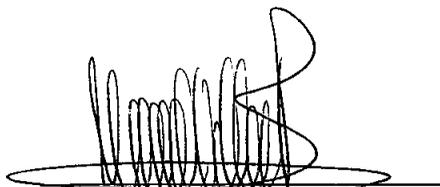
Estados analíticos del activo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

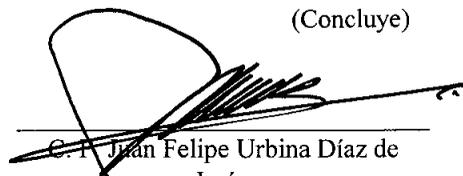
(En miles de pesos)

Activo

| 2015 | Saldo inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo final | Variación del periodo |
|---|---------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Activo circulante: | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ 317,915 | \$ 96,525,979 | \$ 96,560,929 | \$ 282,965 | \$ (34,950) |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | 306,773 | 2,944,531 | 2,953,975 | 297,329 | (9,444) |
| Derechos a recibir bienes o servicios | 24,067 | 104,438 | 95,294 | 33,211 | 9,144 |
| Inventarios | 23,950 | 115,997 | 116,510 | 23,437 | (513) |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes | (178,358) | - | 35,805 | (214,163) | (35,805) |
| Total de activos circulantes | 494,347 | 99,690,945 | 99,762,513 | 422,779 | (71,568) |
| Activo no circulante: | | | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 126,999 | 96,446 | 132,983 | 90,462 | (36,537) |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso | 4,114,358 | 205,929 | 47,822 | 4,272,465 | 158,107 |
| Bienes muebles | 875,202 | 176,965 | 178 | 1,051,989 | 176,787 |
| Activos intangibles | 1,029 | 33 | - | 1,062 | 33 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | (196,432) | 14 | 129,194 | (325,612) | (129,180) |
| Total de activos no circulantes | 4,921,156 | 479,387 | 310,177 | 5,090,366 | 169,210 |
| Total del activo | \$ 5,415,503 | \$ 100,170,332 | \$ 100,072,690 | \$ 5,513,145 | \$ 97,642 |


 M. en Arq. Manuel Fermín Villar
 Rubio
 Rector de la Universidad


 C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
 Secretario de Finanzas

(Concluye)

 C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de
 León
 Jefe de Contabilidad



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

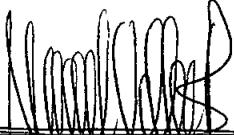
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

| Denominación de la deuda a 2016 | Moneda de contratación | Institución o país acreedor | Saldo inicial del periodo | Saldo final del periodo |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Deuda externa | | | | |
| Otro pasivo | | | | |
| Fondos fideicomitidos no ejercidos | pesos | Santander Serfin | \$ 60,234 | \$ 61,921 |

| Denominación de la deuda a 2015 | Moneda de contratación | Institución o país acreedor | Saldo inicial del periodo | Saldo final del periodo |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Deuda externa | | | | |
| Otro pasivo | | | | |
| Fondos fideicomitidos no ejercidos | pesos | Santander Serfin | \$ 59,050 | \$ 60,234 |


M. en Arq. Manuel Fermín Villar
Rubio
Rector de la Universidad


C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de
León
Jefe de Contabilidad



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

1. Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la “Universidad”), tiene su sustento jurídico en el decreto No. 53 emitido por la XXXIX Legislatura del H. Congreso del Estado en 1949, reglamentario al actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y mediante el cual se le otorga personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, e igualmente para administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.

La Universidad tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de esta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- a. Procurar por todos los medios a su alcance la difusión de la cultura y la investigación científica.
- b. Impartir con validez pública la instrucción previa necesaria para los estudios profesionales técnicos y especiales.
- c. Impartir con validez pública la instrucción profesional, especializada o técnica que determine el Estatuto correspondiente.
- d. Expedir los títulos o diplomas que acrediten esa instrucción y certificar los estudios que se hicieren en la misma Universidad.
- e. Determinar las condiciones indispensables para revalidación en el Estado de los títulos expedidos por otros establecimientos culturales y de los estudios hechos en ellos, siempre que sean efectivamente equivalentes a los efectuados en la Universidad.
- f. Organizar y reglamentar su gobierno y funcionamiento y nombrar su personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine el Estatuto correspondiente.

Estructura organizacional básica - La estructura básica de la Universidad se integra de la siguiente manera:

- I. La Junta Suprema de Gobierno;
- II. El Consejo Directivo Universitario;
- III. El Rector;
- IV. Directores de Entidades Académicas
- V. Secretario General



Para el desarrollo de sus funciones, la Universidad obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

- a. **Ingresos federales y estatales** – Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.
- b. **Ingresos extraordinarios** – Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.
- c. **Ingresos propios** – Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

Administración de las finanzas – Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad artículos 71 y 72, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Directivo Universitario, quien la ejercerá por conducto del Rector, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

2. Bases de presentación

La Universidad percibe en cada ejercicio fiscal los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como los ingresos propios derivados de su actividad; aplicando dichos ingresos en erogaciones principalmente por concepto de gasto docente y de operación, gasto de inversión en obras y acciones. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública de la Universidad, base para la preparación de los estados financieros se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

- a. **Armonización contable gubernamental** - A partir del 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2015 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79, fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. La Universidad tiene facultad y responsabilidad de autogobierno en los términos del artículo 3º fracción VII de la propia Constitución, que se traduce en la posibilidad de generar sus propias normas para el cumplimiento de sus fines, debe observar la obligación de manejar su contabilidad y presupuesto en los términos del citado precepto Constitucional, emitiendo y respetando sus propias normas sobre contabilidad gubernamental, bajo principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el “Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).



- e. **Inventarios de mercancías para la venta** – Los inventarios se valúan al menor costo de su valor de reposición utilizando el precio de la última compra. La presentación está de acuerdo al estado de actividades establecido por el CONAC, reflejando las compras en materiales y la diferencia entre inventarios como beneficios en variación de inventarios.
- f. **Bienes inmuebles y muebles** – La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:
- Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios referenciados de la Universidad alineados a los documentos que describen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidas por el CONAC.
 - Los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Universidad se encuentran identificados y revaluados en la contabilidad, excepto el edificio central y los anexos de la biblioteca, auditorio y caja real, estos inmuebles se encuentran contenidos en la Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria, a la que se ha hecho referencia en la Nota 1 anterior, que data del año 1949.
 - Hasta el ejercicio 2012 la política de la Universidad era no reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles. A partir del 1 de enero del 2013 la política de la universidad es reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles mediante el método de línea recta al siguiente año de la fecha de adquisición o incorporación y de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación.

| Tipo de Bien | Años de vida útil | Tasa de depreciación |
|---|-------------------|----------------------|
| Maquinaria y Mobiliario y Equipo | | |
| Mobiliario y equipo de administración | 15 | 6.667 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 15 | 6.667 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 10 | 10.000 |
| Equipo de Transporte | 8 | 12.500 |
| Maquinaria, Otros equipos y Herramientas | 10 | 10.000 |
| Activos Biológicos: | | |
| Bovinos | 6 | 16.667 |
| Caprinos | 3 | 33.333 |
| Ovino | 3 | 33.333 |
| Porcino | 3 | 33.333 |
| Activos Intangibles: | | |
| Software | 3 | 33.333 |
| Edificios no habitacionales | 40 | 2.50 |

- Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.



- g. **Obligaciones laborales al retiro** – La Universidad reconoce los pasivos laborales relativos a pensiones y jubilaciones, cuando obtiene los recursos y cuando se estiman las cantidades destinadas a este pasivo, y se disminuye por el pago de nóminas de jubilados y pensionados durante el ejercicio. Las primas de antigüedad, se registran cuando se cumple el supuesto de antigüedad de 15 años y no por lo que se devenga con el total de trabajadores. Y se incrementa por los intereses devengados de los depósitos de los fondos aportados para pensiones y jubilaciones.
- h. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico al cobro.

Notas de desglose

4. Efectivo y equivalentes

Las principales cuentas que integran el efectivo y equivalentes son:

| | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo | \$ 678 | \$ 634 |
| Bancos / tesorería | 31,513 | 29,542 |
| Bancos / Dependencias y otros | 113,335 | 98,028 |
| Inversiones temporales (Hasta 3 meses) | <u>111,184</u> | <u>154,761</u> |
| | <u>\$ 256,710</u> | <u>\$ 282,965</u> |

El efectivo y equivalentes se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos asignados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado con el mismo CONACYT, con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, a través de la Universidad; por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fue celebrado dicho convenio, los cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son por \$113,335 y \$98,028, respectivamente.

Los fondos de inversión son administrados por un fideicomiso creado para dar cumplimiento con lo establecido en el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la SEP apoyará a la Universidad en la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEM) (anteriormente el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)), y en el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fueron creados. El detalle de estos fondos son los que se muestran en la Nota 7.



5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las principales cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

| | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar | \$ 41,817 | \$ 21,371 |
| Ingresos por recuperar | 1,695 | 3,190 |
| Deudores por anticipos de la tesorería | 37,000 | 30,309 |
| Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes | <u>218,955</u> | <u>242,459</u> |
| | <u>\$ 299,467</u> | <u>\$ 297,329</u> |

En el rubro de cuentas por cobrar, se efectuó una estimación de cuentas incobrables, como se observa a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Recibos al cobro | \$ 24,871 | \$ 9,007 |
| Cuotas y colegiaturas | 16,946 | 12,364 |
| Estimación de cuentas incobrables | <u>(9,775)</u> | <u>(5,204)</u> |
| | <u>\$ 32,042</u> | <u>\$ 16,167</u> |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros derechos a recibir efectivo a corto plazo, son como sigue:

| Federal | Ingresos por recibir 2015 | Ingresos según convenios | Recibidos 2015 | Ingresos por recibir 2016 |
|---|------------------------------|-----------------------------|---------------------|------------------------------|
| Ordinario | \$ 6,803 | \$ 1,747,131 | \$ 1,747,131 | \$ 6,803 |
| Extraordinario | 34,641 | 112,624 | 136,128 | 11,137 |
| Específico | 1,036 | 71,703 | 71,703 | 1,036 |
| Estimación de subsidio federal por recibir | <u>(8,980)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(8,980)</u> |
| | 33,500 | 1,931,458 | 1,954,962 | 9,996 |
| Estatal | | | | |
| Ordinario | 696 | 207,187 | 207,187 | 696 |
| Extraordinario | 198,567 | 11,422 | 11,422 | 198,567 |
| Estimación de subsidio estatal por recibir | <u>(199,979)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(199,979)</u> |
| Específico | <u>716</u> | <u>34,633</u> | <u>34,633</u> | <u>716</u> |
| | <u>-</u> | <u>253,242</u> | <u>253,242</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>\$ 33,500</u> | <u>\$ 2,184,700</u> | <u>\$ 2,208,204</u> | <u>\$ 9,996</u> |

En el rubro de "estimación de subsidio federal y estatal pendiente de recibir" corresponde a subsidios ordinarios y extraordinarios que la Federación y el Estado no han entregado a la Universidad, por los cuales se decidió realizar una estimación en apego a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" en el numeral 16.1, que corresponde a los siguientes ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 que ascienden a \$10,606, \$46,958, \$62,776, \$52,815 y \$35,804, respectivamente.

Los otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo o equivalentes se integran como sigue:



| | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Total de derechos por recibir | \$ 218,955 | \$ 242,459 |
| Estimación de subsidio estatal y federal por recibir | <u>(208,959)</u> | <u>(208,959)</u> |
| Neto | <u>\$ 9,996</u> | <u>\$ 33,500</u> |

Los importes de la cuenta de estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integran como sigue:

| | 2016 | 2015 |
|--|---------------------|---------------------|
| Estimación de subsidio estatal y federal por recibir | \$ (208,959) | \$ (208,959) |
| Estimación de cuentas incobrables | (9,775) | (5,204) |
| Estimación por deterioro de inventarios | <u>(3,875)</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ (222,609)</u> | <u>\$ (214,163)</u> |

6. Inventarios

| | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Mercancías de la tienda y papelería | \$ 11,986 | \$ 10,510 |
| Inventario de la librería | 12,823 | 10,920 |
| Unimanía | <u>2,094</u> | <u>2,007</u> |
| | 26,903 | 23,437 |
| Estimación por deterioro de inventarios | <u>(3,875)</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 23,028</u> | <u>\$ 23,437</u> |

7. Inversiones financieras a largo plazo

Este rubro está integrado por depósitos en inversiones que serán utilizados para programas específicos a largo plazo cuyo origen se deriva de aportaciones federales pudiendo ser utilizados en ejercicios subsecuentes; asimismo, incluye depósitos en inversiones para cubrir los seguros de vida del personal de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos fondos se integran como sigue:

| | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|------------------|
| Programa de mejoramiento al profesorado (PRODEP) | \$ 50,438 | \$ 50,148 |
| Programa de fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) | 50,183 | 19,129 |
| Otras inversiones | <u>16,933</u> | <u>21,185</u> |
| | <u>\$ 117,554</u> | <u>\$ 90,462</u> |



8. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos | \$ 1,985,521 | \$ 1,985,521 |
| Edificios | 2,149,458 | 2,076,890 |
| Construcción en proceso | <u>215,528</u> | <u>210,054</u> |
| | <u>\$ 4,350,507</u> | <u>\$ 4,272,465</u> |

9. Bienes muebles

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|---------------------|---------------------|
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 343,335 | \$ 312,364 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 81,152 | 70,920 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 637,068 | 569,822 |
| Equipo de transporte | 43,440 | 40,339 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 67,601 | 56,868 |
| Activos biológicos | <u>1,676</u> | <u>1,676</u> |
| | <u>\$ 1,174,272</u> | <u>\$ 1,051,989</u> |

10. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|---------------------|---------------------|
| Edificios | \$ (201,215) | \$ (149,294) |
| Mobiliario y equipo de administración | (62,846) | (42,127) |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | (13,923) | (9,202) |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | (157,109) | (100,462) |
| Equipo de transporte | (17,554) | (12,561) |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | (15,844) | (10,173) |
| Activos biológicos | (1,198) | (764) |
| Activos intangibles | <u>(1,040)</u> | <u>(1,029)</u> |
| | <u>\$ (470,729)</u> | <u>\$ (325,612)</u> |

En base a los lineamientos emitidos por la CONAC, a partir del 1° de enero de 2013 la Universidad calcula y registra la depreciación al valor en libros de los bienes inmuebles, muebles e intangibles. La depreciación del ejercicio 2016 y 2015 que fue reconocida en el estado de actividades ascendió a \$145,156 y \$129,199, respectivamente.



11. Cuentas por pagar a corto plazo

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicios personales | \$ 79,741 | \$ 85,590 |
| Proveedores por pagar | 108,616 | 141,944 |
| Retenciones y contribuciones | 142,683 | 139,291 |
| Otras cuentas por pagar | <u>35,305</u> | <u>24,232</u> |
| | <u>\$ 366,345</u> | <u>\$ 391,057</u> |

12. Documentos por pagar a largo plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los fondos fideicomitidos no ejercidos, sus saldos al cierre del ejercicio se integran de la siguiente manera:

| | 2016 | 2015 |
|--------|------------------|------------------|
| PRODEP | \$ 55,895 | \$ 54,357 |
| Otros | <u>6,026</u> | <u>5,877</u> |
| | <u>\$ 61,921</u> | <u>\$ 60,234</u> |

13. Provisiones a largo plazo

En lo referente a pensiones y jubilaciones, la Universidad está sujeta a los siguientes reglamentos internos vigentes, aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario:

- a. Reglamento de fecha 14 de diciembre de 2000, aplicable a los empleados contratados antes del 15 de diciembre de 2000.
- b. Reglamento de fecha 27 de septiembre de 2002, aplicable a los empleados que se contraten a partir del 15 de diciembre de 2000.

Dichos reglamentos se complementan con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE. A continuación se presenta un resumen de la reglamentación mencionada en incisos a y b siguientes.

Por jubilación

La pensión por jubilación genera el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario integrado: a) en los términos de las contrataciones colectivas y, b) si la acumulación de años de edad y años de servicios prestados en la Universidad sea igual o mayor a 95 años.

Por vejez e incapacidad

La pensión por vejez se otorga: a) al personal con 60 años de edad cumplidos y cuando menos 15 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad y, b) al personal que cumpla 65 años de edad y 20 de servicios no interrumpidos en la Universidad.



El personal de la Universidad tiene derecho a la pensión por incapacidad cuando mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, se le dictamine inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo periodo señalado en el párrafo anterior.

El monto de las anteriores pensiones se determina aplicando ciertos porcentajes al salario integrado de los trabajadores de conformidad con las tablas que para tal efecto, se incluyen en los reglamentos mencionados.

Fondo de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad

Con fecha 29 de noviembre de 2004, la Universidad, la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP y el Sindicato Administrativo de la UASLP, aprobaron el reglamento del Fondo de Pensiones por Jubilación de Vejez e Incapacidad para los trabajadores de la Universidad. Mediante dicho fondo a partir de 2005 el personal universitario se compromete a aportar al fondo de la siguiente manera: Académicos y Funcionarios, el 2% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 8%. El personal administrativo y empleados de confianza el 1% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 5%. La Universidad a su vez se compromete a aportar anualmente una cantidad igual al total aportado por sus empleados activos o pensionados.

Las aportaciones bipartitas de dicho fondo son invertidas de acuerdo con el reglamento antes mencionado.

Los valores de estas obligaciones son:

| | 2016 | 2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Reservas para prestaciones | \$ 259,448 | \$ 251,385 |
| Reservas de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad | <u>797,696</u> | <u>794,053</u> |
| | 1,057,144 | 1,045,438 |
| Fondos para el plan | <u>934,325</u> | <u>896,317</u> |
| | <u>\$ 122,819</u> | <u>\$ 149,121</u> |

14. Patrimonio

El rubro de patrimonio incluye los remanentes de ejercicios anteriores, el remanente del ejercicio y la reserva para la actualización patrimonial, la cual fue creada por la Universidad en ejercicios anteriores con la finalidad de reconocer la revaluación de sus bienes patrimoniales cuantificados en esas fechas.

15. Participaciones y aportaciones

| | 2016 | 2015 |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Dependencias federales | \$ 121,587 | \$ 113,765 |
| Dependencias estatales | <u>26,670</u> | <u>16,052</u> |
| | <u>\$ 148,257</u> | <u>\$ 129,817</u> |



16. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

| | 2016 | 2015 |
|--|---------------------|---------------------|
| Ingreso federal ordinario convenio SEP | \$ 1,805,680 | \$ 1,717,900 |
| Carrera docente | 6,724 | 13,803 |
| Fondo FECES | - | 19,078 |
| Programa de expansión de la oferta educativa | 9,287 | 30,962 |
| Atención problemas estructurales | 27,304 | 26,534 |
| Programa integral de fortalecimiento | 44,604 | 13,416 |
| Programa de mejoramiento al profesorado (PRODEP) | 25,766 | 18,666 |
| Fondo PADES | - | 1,715 |
| Fondo para infraestructura en educación media superior | - | 6,642 |
| Estatad ordinario convenio SEP | 218,609 | 212,246 |
| Fondo de aportaciones múltiples (FAM) | 34,633 | 115,301 |
| Reconocimiento de plantilla | 9,145 | - |
| Programa de inclusión y la equidad educativa 2016 | 2,948 | - |
| Donativos | 3,411 | 3,555 |
| | <u>\$ 2,188,111</u> | <u>\$ 2,179,818</u> |

17. Otros ingresos y beneficios varios

| | 2016 | 2015 |
|--------------------|------------------|------------------|
| Estímulos fiscales | \$ - | \$ 15,335 |
| Otros ingresos | 16,415 | 14,906 |
| | <u>\$ 16,415</u> | <u>\$ 30,241</u> |

18. Servicios personales

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Sueldos | \$ 1,239,185 | \$ 1,180,459 |
| Prima de antigüedad | 172,970 | 155,758 |
| Prima vacacional | 48,948 | 47,304 |
| Aguinaldo | 83,225 | 78,256 |
| Gastos médicos y funerarios | 49,260 | 44,709 |
| Despensa | 83,355 | 80,333 |
| Aportaciones de seguridad social | 138,283 | 127,607 |
| Fondo de ahorro | 55,118 | 53,817 |
| Otras prestaciones y estimaciones | 226,023 | 209,275 |
| | <u>\$ 2,096,367</u> | <u>\$ 1,978,518</u> |



19. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|---|---------------------|---------------------|
| 1. Ingresos presupuestarios | \$ 2,903,209 | \$ 2,848,245 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios: | | |
| Incremento por variación de inventarios | 9,673 | 7,590 |
| Disminución del exceso de provisiones | 65 | 21,208 |
| Otros ingresos y beneficios varios | <u>12,171</u> | <u>6,716</u> |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables: | <u>-</u> | <u>-</u> |
| 4. Ingresos contables (4=1+2-3) | <u>\$ 2,925,118</u> | <u>\$ 2,883,759</u> |

20. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|---|---------------------|---------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | \$ 2,853,797 | \$ 2,862,462 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | |
| Mobiliario y equipo de administración | 31,670 | 49,372 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 10,204 | 11,974 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 68,092 | 104,171 |
| Vehículos y equipo de transporte | 3,200 | 2,604 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 10,771 | 9,803 |
| Activos biológicos | - | 280 |
| Bienes inmuebles (Construcciones en proceso) | 78,042 | 158,106 |
| Activos intangibles | <u>261</u> | <u>33</u> |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones | 145,156 | 129,199 |
| Provisiones | 24,520 | 86,715 |
| Disminución de inventarios | 6,207 | 8,103 |
| Otros gastos | <u>5,800</u> | <u>2,698</u> |
| 4. Total de gasto contable (4=1-2+3) | <u>\$ 2,833,240</u> | <u>\$ 2,752,834</u> |



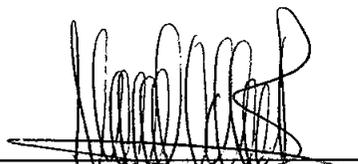
21. Impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 fracción X, la Universidad no es contribuyente de este impuesto. Asimismo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo 15 fracción IV señala como servicios exentos del pago de este impuesto a los que tengan organismos con autorización o reconocimiento oficial para la enseñanza.

En lo relativo al impuesto al valor agregado, la Universidad entera dicho impuesto por lo que se refiere a la tienda universitaria de autoservicio, y otros servicios prestados a terceros.

22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 15 de febrero de 2017 por el Maestro en Arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la Universidad, por el Contador Público Certificado Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas y por el Contador Público Juan Felipe Urbina Díaz de León, Jefe del Departamento de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Directivo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la H. Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo.


M. en Arq. Manuel Fermín Villar
—Rubio
Rector de la Universidad


C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de
León
Jefe de Contabilidad

* * * * *